752

SELLO QVARTO VEINTE
RAVEDIS AÑO DE MIL SE
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Coor.

En la M. N. y M. L. Ciud de Lorca en Diez y seis
dias de Octubre año de mill Setecientos y Quinze años
Ante el Sr. D. Pedro Ruiz de Lorca Abogado de los
Reales Consejos Corregidor Capitan a Guerra mayor desta Ciud. D. Fran.co Roy
Jordan de Nueva, D. Joseph Roy Fortun de Nueva Joseph Garcia
Machuelo D. Fran.co Xavier Cangeros Regid.s y ante mi el
Sr. Corregidor dijo q. habiendo venido los Diputados del Cor
dador del Campo desta Juris.n con los Jurados entre q. se reparti
partido desta Ciud. Combiniendo algunas Gentes para q.
Ciud. y Murcia abenido y Conbenido el Juntar a Cabildo a los
Ciud.s Reps. q. han podido ser avisados para q. Juntos en
Resulta Zaguan de Conbent, Zentenada esta Ciud. lo expresado
Sr. Corregidor aguarda se Zelebre dho. Sancto ombre a q. fueren
seles Siguiente Sr. Hallen Voluntarios a Servir a Dios y Conbiene
seles Prebenga los tengan en esta Ciud. el Juebes prox.o venideros a
las quatro oras de la Tarde para que el Viernes a la Mañana
puedan Salir desta Ciud. y la Murcia Sup.o esta Ciud. al
Sr. Corregidor asi lo mande Zentendido y lo firmo de q. D
Guarde Nuestra clagueros hecho y esta Ciud.=

Ante mi
Fran.co Martinez
Escrib.no y Rivera